



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

5510

Convenio urbanístico de gestión entre Agricultura y actividades turísticas, SA y el Ayuntamiento des Migjorn Gran sobre la modificación del Proyecto de Compensación del Polígono C de la urbanización de Santo Tomàs: aprobación inicial

Se hace público que el Pleno en sesión extraordinaria de fecha 13.5.2016, ha acordado lo siguiente:

"PRIMERO.- Aprobar inicialmente el convenio urbanístico de gestión entre la mercantil Agricultura y Actividades Turísticas, SA y el Ayuntamiento des Migjorn Gran sobre la modificación del proyecto de compensación del Proyecto de Compensación del Polígono C de la urbanización de Santo Tomàs.

SEGUNDO.- Exponer al público durante el plazo de un mes el acuerdo anterior junto con el contenido integro del convenio mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en el tablón de edictos y en la web municipal, para que se presenten las reclamaciones o las alegaciones que se consideren pertinentes. En el caso de que no se presenten, el acuerdo se elevará a definitivo sin necesidad de nuevo acuerdo expreso.

TERCERO.- Habilitar al Sr. Alcalde para la firma una vez el acuerdo sea definitivo.

CUARTO.- Notificar el acuerdo anterior a Agricultura y Activiades Turísticas, SA."

El contenido integro del convenio se podrá consultar en las dependencias del Ayuntamiento des Migjorn Gran (Pla de l'Església, 3) en horario de Lunes, Miércoles y Viernes de las 9.00h a las 14.00 horas y los Martes y Jueves en horario de 9.00h a 13.00 horas.

Es Migjorn Gran, 13 de mayo de 2016

EL ALCALDE

Pedro G. Moll Triay

